

VISTO:

El Expediente N° 62.328/07 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE por Acuerdo N° 271 de fecha 5 de Mayo de 2008 se aprueba el Proyecto de Investigación Tipo I, código 29/A222-1 denominado "Los trabajadores del enclave petrolero de la cuenca del Golfo San Jorge ante la privatización de Yacimientos Petrolíferos Fiscales. Las formas de la conciencia", dirigido por el Prof. Nicolás IÑIGO CARRERA de la Universidad Nacional de Buenos Aires e integrado por la tesista Prof. Susana MARTINEZ y se deja establecido que el mismo tiene como fecha el 1° de Enero de 2008 y como fecha de finalización el 31 de Diciembre de 2009;

QUE a fs. 83 el Prof. Nicolás IÑIGO CARRERA, en su calidad de Director del Proyecto de Investigación mencionado precedentemente, solicita prórroga por el término de DOCE (12) meses para la finalización del mismo en función de reprogramar las actividades planificadas oportunamente;

QUE a fs. 86 la Sra. Secretaría de Ciencia y Tecnología de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral informa que autoriza, la finalización del Proyecto de Investigación Tipo I, código 29/A222-1 denominado "Los trabajadores del enclave petrolero de la cuenca del Golfo San Jorge ante la privatización de Yacimientos Petrolíferos Fiscales. Las formas de la conciencia", el 31 de Diciembre de 2010, siempre y cuando la prórroga no implique solicitud de subsidios adicionales por el plazo prorrogado y tenga como única finalidad la completitud de las tareas programadas;

QUE por Nota N° 049/10 la Sra. Secretaría de Investigación y Posgrado de la Unidad Académica Río Gallegos, han tomado la intervención de su competencia;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad otorgar prórroga hasta el 31 de Diciembre de 2010 para la finalización del Proyecto de Investigación Tipo I, código 29/A222-1 denominado "Los trabajadores del enclave petrolero de la cuenca del Golfo San Jorge ante la privatización de Yacimientos Petrolíferos Fiscales. Las formas de la conciencia" y dejar establecido que dicha prórroga no involucra solicitud alguna de fondos adicionales por el plazo de ejecución;

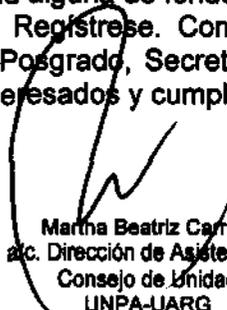
POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA  
UNIDAD ACADÉMICA RIO GALLEGOS  
A C U E R D A:

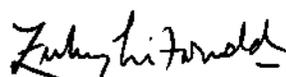
ARTICULO 1°.- PRORROGAR hasta el 31 de Diciembre de 2010 la finalización del Proyecto de Investigación Tipo I, código 29/A222-1 denominado "Los trabajadores del enclave petrolero de la cuenca del Golfo San Jorge ante la privatización de Yacimientos Petrolíferos Fiscales. Las formas de la conciencia".-

ARTICULO 2°.- DEJAR ESTABLECIDO que la prórroga establecida en el artículo anterior no involucra solicitud alguna de fondos adicionales por el plazo de ejecución.-

ARTICULO 3°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Secretaría de Investigación y Posgrado, Secretaría de Ciencia y Tecnología, Mesa de Entradas y Archivo, notificar a los interesados y cumplido, ARCHIVARSE.



Martha Beatriz Carrizo  
a/c. Dirección de Asistencia al  
Consejo de Unidad  
UNPA-UARG



Dra. Zulma Lizarralde  
Directora Dpto. Ciencias Exactas y Naturales  
a/c. Decanato  
UNPA-UARG